

Acta N.º 19/26 – Sesión ordinaria de la Comisión de Posgrado del Área de Informática, 01 de septiembre de 2026.

Presentes: Dr. Eduardo Fernández, Dr. Antonio Mauttone y Dr. Luis Chiruzzo.
Secretaria: Georgina Taborda.

1. Aprobación de actas

1.1. Aprobación de acta de la sesión electrónica extraordinaria del 14 de agosto de 2026.

Resolución: Se aprueba.

(3 en 3)

1.2. Aprobación de acta de la sesión ordinaria del 18 de agosto de 2026.

Resolución: Se aprueba.

(3 en 3)

2. Aprobación de Cursos de Posgrado: Cursos nuevos y reiteraciones

3. Solicitudes de ingreso a Maestría / Doctorado

3.1. Solicitud de ingreso a la Maestría de Luis Costela.

Resolución: Se aprueba. Se eleva al Consejo Científico.

(3 en 3)

3.2. Solicitud de ingreso condicional a la Maestría de Agustín Nuñez.

Resolución: Se aprueba el ingreso condicional por 6 meses. Se eleva al Consejo Científico.

(3 en 3)

4. Designación de Directores de Tesis de Maestría / Doctorado

4.1. El estudiante de Maestría Bruno Cattáneo presenta al Dr. Sergio Nesmachnow como nuevo Asesor Curricular y Tutor de tesis.

Resolución: Se mantiene en el orden del día.

(3 en 3)

5. Designación de Revisores de Tesis de Maestría / Doctorado

5.1. El Dr. Eduardo Fernández solicita se designe al Dr. Gustavo Patow como revisor de la tesis de Maestría de Leonardo Fallini.

Resolución: Se mantiene en el orden del día por falta de quórum.

6. Solicitudes de asignación de créditos de Maestría / Doctorado

6.1. Solicitud del Dr. Pablo Ezzatti de validación de créditos de Maestría de Juan Ferrand.

Resolución: Se mantiene en el orden del día.

(3 en 3)

7. Aprobación de informes de Revisores de Tesis de Maestría / Doctorado

8. Aprobación de Tribunales de Tesis de Maestría / Doctorado

9. Solicitudes de licencia de estudios de Maestría / Doctorado

10. Egresos de Maestría / Doctorado

10.1. Egreso de Maestría de Cristian Inthamoussu.

Resolución: Se establece que el estudiante ha cumplido con todos los requisitos establecidos en el Plan de Estudios 2005 de la Maestría en Informática y, por tanto, se sugiere aprobarle el egreso. Se eleva al Consejo Científico.

(3 en 3)

10.2. Egreso de Doctorado de Mercedes Marzoa.

Resolución: Se establece que la estudiante ha cumplido con todos los requisitos establecidos en el Plan de Estudios 2005 del Doctorado en Informática y, por tanto, se sugiere aprobarle el egreso. Se eleva al Consejo Científico.

(3 en 3)

11. Desvinculaciones de Maestría / Doctorado

12. Asuntos varios